

1.2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICA. POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN

■ PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

Una de las líneas estratégicas fundamentales del Equipo de Gobierno es la continuidad y potenciación de las políticas de apoyo a la investigación, completando la financiación externa con recursos propios de la Universidad de Granada. De esta forma, a lo largo de los últimos años se ha ido aumentando la financiación del Plan Propio de Investigación, de modo que, aun en situación de crisis económica, ésta ha experimentado un aumento significativo (un 5% en 2011 con respecto al año anterior, que se mantuvo en 2012 (ver gráfica en el Anexo 1.2.1) con un presupuesto total de 3.150.000 €. Es importante señalar que, a pesar de la actual situación económica, la Universidad de Granada ha hecho un esfuerzo por mantener para 2013 el presupuesto asignado al Plan Propio de Investigación en la edición 2012.

Los programas que actualmente incluye el Plan Propio de Investigación tratan de responder a las necesidades actuales que la Universidad de Granada tiene en materia de política científica e investigación, procurando siempre el fomento de la investigación y la transferencia y el apoyo a nuestros científicos y grupos de investigación. La adjudicación de las ayudas se realiza con criterios objetivos de calidad y excelencia que son conocidos con antelación a la presentación de las solicitudes a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. En general, las acciones contenidas en el Plan Propio de Investigación tienen carácter subsidiario, puesto que pretenden complementar las actuaciones de apoyo a la investigación promovidas por las distintas administraciones, europea, nacional y regional, o bien persiguen la incentivación de la I+D+i *per se*.

En el contexto de la crisis económica que atravesamos es de destacar especialmente la apuesta decidida por todos los programas de recursos humanos que, de forma subsidiaria a las convocatorias nacionales y autonómicas, permiten la formación de investigadores y su vinculación a la UGR a través de programas específicos del Plan Propio de Investigación, como son las becas de iniciación a la investigación, becas y contratos predoctorales, contratos puente, así como contratos postdoctorales y de incorporación de investigadores de excelencia. Cabe destacar que la partida destinada a recursos humanos tiene un peso importante en el Plan Propio. Así por ejemplo teniendo en cuenta la ejecución del presupuesto 2012-2013 las partidas destinadas a Recursos Sociales suponen un 82% del gasto de ejecución.

En este curso 2012/2013, en que muchos de los programas de recursos humanos tanto a nivel autonómico como nacional se han visto considerablemente reducidos e incluso suprimidos (como es el caso del programa de movilidad postdoctoral en centros extranjeros del MECED), las actuaciones realizadas en apoyo de los programas de recursos humanos y movilidad han sido fundamentales para garantizar la continuidad en el desarrollo de la carrera investigadora en la UGR.

- El programa de Becas de Iniciación a la Investigación, que financia anualmente el trabajo de 100 de los mejores estudiantes en grupos de investigación de la UGR, ha resultado muy eficaz como preparación del terreno para la solicitud, con éxito, de becas y contratos predoctorales a nivel nacional, en el que la UGR es una de las universidades españolas que más becas FPU consigue anualmente. Así, a las 72 becas FPU de 2013, 30 becas FPI de 2012 y 70 contratos predoctorales asociados a proyectos de excelencia adjudicadas a la UGR en las últimas convocatorias hay que sumar los 16 contratos predoctorales financiados por el Plan Propio de Investigación en 2012, lo que permite mantener la cantera de investigadores en formación con un total de 513 becas y contratos predoctorales (243 FPU, 83 FPI, 157 contratos en proyectos de excelencia y 30 contratos del Plan Propio de Investigación).
- Especial relevancia tienen los programas de contratos de especialización de doctores en el extranjero del Plan Propio de Investigación, teniendo en cuenta que los programas nacionales equivalentes han sido suspendidos para los años 2012 y 2013. En este sentido la convocatoria de contratos postdoctorales del Plan Propio de Investigación es especialmente importante para proporcionar una oportunidad de continuidad en la carrera investigadora de los mejores doctorandos.
- Por el valor añadido que supone en investigación, el equipo de gobierno ha apostado firmemente por la incorporación de investigadores de excelencia en nuestra Universidad a través de programas nacionales, autonómicos y del Plan Propio de Investigación, lo que ha permitido la contratación de personal postdoctoral cualificado en los equipos de investigación de la UGR. Debido a la actual situación económica, desgraciadamente, el número de contratos de incorporación ofrecidos en las convocatorias nacionales se ha visto reducido considerablemente, por lo que, de nuevo, el programa de incorporación de doctores del Plan

Propio cobra especial relevancia. En el año 2013 el programa mantiene los 30 contratos de investigación activos que han venido financiándose en años anteriores.

Durante los últimos años, el personal investigador acogido a los distintos programas de incorporación de doctores ha tenido la posibilidad de ser contratado mediante la figura de Profesor Contratado Doctor o bien ser promocionado a Profesor Titular de Universidad, siempre contando con la evaluación positiva en el Programa I3 y la acreditación de la ANECA, y pasando, por supuesto, por la convocatoria previa de concurso público. Esta política ha permitido incorporar jóvenes investigadores con alto potencial investigador tanto en grupos emergentes como consolidados. Aunque, debido a la coyuntura económica actual así como a los recientes cambios en la legislación, es difícil asegurar la estabilización de todos los investigadores en un futuro. Es de señalar la voluntad del Equipo de Gobierno de seguir apostando, en la medida de lo posible, por la estabilización de los nuevos contratados.

Además de los programas de recursos humanos, el Plan Propio de Investigación cuenta con programas de apoyo a la movilidad y a la difusión y mejora de la actividad investigadora. En este sentido, en el año 2013 el programa de estancias breves, para el que se han dotado 40.000 euros y de las cuales se han ejecutado 24 concesiones más de los inicialmente previstos, ha contribuido a paliar significativamente el considerable recorte en las ayudas de movilidad asociadas a las becas FPU. Asimismo, los programas de ayudas a las revistas de la UGR y los contratos programa del Plan Propio están dando muy buenos frutos en cuanto a la mejora de la calidad de la investigación y a la visibilidad internacional de ésta en áreas tradicionalmente deficitarias. Por consiguiente, a través de este Plan Propio de Investigación se evidencia la apuesta decidida del Equipo de Gobierno por la I+D en la Universidad de Granada.

➡ (Ver Anexo 1.2.1.)

De igual forma, se ha establecido, de acuerdo con lo contemplado en la convocatoria 2012 de Programa Ramón y Cajal, un programa de ayudas para la prórroga de contratos formalizados en la Universidad de Granada dentro del Programa Ramón y Cajal. Estas ayudas están destinadas a investigadores cuyos contratos Ramón y Cajal finalicen antes del 31 de diciembre de 2013 que hayan superado satisfactoriamente las evaluaciones de segundo y cuarto año de la actividad investigadora, que hayan obtenido una evaluación positiva en el Programa I3 (Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora) del Ministerio de Economía y Competitividad y estén acreditados para la figura de Profesor Contratado Doctor por la ANECA o AGAE o bien tengan la condición de habilitado para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Este programa se ha extendido, en condiciones equivalentes, para los contratados con cargo al Programa 9. Incorporación de Doctores del Plan Propio de Investigación que finalicen sus contratos a lo largo de 2013.